CONTRATO Nº 26/15

LCO Nº 09/15 para la *"IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y FORMULARIOS VARIOS"*

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. FRANCISCO REGIS MERELES MACIEL**, con Cédula de Identidad N° 1.195.453, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **I GRÁFICA S.A.** domiciliada en calle Libertad c/ Laguna Grande, Fernando de la Mora Zona Norte - República del Paraguay, con Nº de Teléfono (021) 670.290 y RUC Nº 80021551-6, representada en este acto por **GISELE MARTA LATERZA GATTI**, con Cédula de Identidad N° 743.430, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA *IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y FORMULARIOS VARIOS*** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la **Licitación por Concurso de Oferta Nº 09/2015 *"IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y FORMULARIOS VARIOS"*.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*1*	*01*	*0*	*0*	*330*	*30*	*1*	*99*	*70.000.000*
2015	*2*	*01*	*1*	*0*	*330*	*30*	*1*	*99*	*250.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 293.718**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta N° 09/15, convocado por la *Dirección de Contrataciones*. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 527 de fecha 20 de julio de 2015.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE Nº 2: IMPRESION DE FORMULARIOS VARIOS

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Impresión de formularios varios	I GRAFICA	Paraguaya	UNI	UNIDAD DE BLOCK	100	14.200	1.420.000
2	Impresión de formularios varios	I GRAFICA	Paraguaya	UNI	UNIDAD DE BLOCK	100	14.200	1.420.000
3	Impresión de formularios varios	I GRAFICA	Paraguaya	UNI	UNIDAD DE BLOCK	100	14.200	1.420.000
4	Impresión de formularios varios	I GRAFICA	Paraguaya	UNI	UNIDAD DE BLOCK	50	13.180	659.000
5	Impresión de formularios varios	I GRAFICA	Paraguaya	UNI	UNIDAD DE BLOCK	50	13.180	659.000
							TOTAL	**5.578.000**

El importe del **LOTE Nº 2** asciende a la suma de ***GUARANÍES CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (GS. 5.578.000) IVA INCLUIDO.***

LOTE Nº 3: IMPRESIÓN DE CARÁTULA

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	I GRAFICA	Paraguaya	UNI	UNIDAD	35.000	206	7.210.000
2	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	I GRAFICA	Paraguaya	UNI	UNIDAD	35.000	206	7.210.000
							TOTAL	**14.420.000**

El importe del **LOTE Nº 3** asciende a la suma de ***GUARANÍES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL (GS.14.420.000) IVA INCLUIDO.***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (GS. 19.998.000) IVA INCLUIDO.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán a Plazos dentro de los 60 (sesenta) días contados a partir de la presentación de la Factura y la nota de remisión correspondiente, siempre y cuando haya dado cumplimiento en las entregas correspondientes de los bienes adjudicados y se realizaran conforme a la disponibilidad del Plan de Caja para el efecto.

Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción, hasta el 31 de Diciembre de 2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra en la siguiente dirección; Humaitá nº 145 Edificio Planeta I Planta Baja-Dpto. de Adquisiciones y Suministros conforme al siguiente cuadro:

Lote Nº 2: IMPRESION DE FORMULARIOS VARIOS

Ítem	Descripción	Especificaciones
1	Impresión de formularios varios	Formulario de extracción de Muestras par Importación de Productos y Subproductos de origen vegetal FOR-OIS-104, Block de 50 hojas en triplicado papel químico. Tamaño A4. El diseño será proporcionado por la Dirección de Contrataciones. Dirección de Operaciones.
2	Impresión de formularios varios	Formulario de extracción de Muestras par Importación de Productos y Subproductos de origen vegetal FOR-OIS-105, Block de 50 hojas en triplicado papel químico. Tamaño A4. El diseño será proporcionado por la Dirección de Contrataciones. Dirección de Operaciones.
3	Impresión de formularios varios	Formulario Acta de Fiscalización, block de 50 hojas en triplicado papel químico. Tamaño oficio. El diseño será proporcionado por la dirección de contrataciones. Dirección de Operaciones.
4	Impresión de formularios varios	Formulario de envío de Muestras Biológicas, de la Dirección de Protección Vegetal, numerados, Block de 50 hojas con original en blanco y duplicado en color verde. El diseño será proporcionado por la Dirección de Contrataciones. Tamaño oficio, formularios confeccionados con papel tratado químicamente de manera que al escribir se trascriban los datos al duplicado. Dirección de Protección vegetal.
5	Impresión de formularios varios	Formulario de Acta de actividades con eventos genéricamente modificados regulados, de la Dirección de Bioseguridad Agrícola, Block de 50 hojas en triplicado con original en blanco, duplicado en color amarillo y triplicado en color rosado. El diseño será proporcionado por la Dirección de Contrataciones. Tamaño oficio, formularios confeccionados con papel tratado químicamente de manera que al escribir se trascriban los datos a las siguientes hojas. Dirección de Bioseguridad Agrícola.

Lote Nº 3: IMPRESIÓN DE CARÁTULA

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas)	Carátula de Cartulina para Mesa de Entrada única (MEU) cartulina de tamaño 25 x 35 cm con impresión de membrete y logo oficial de fondo en el encabezado, color verde claro, impresos en ambas caras. Ver muestra en la Secretaría General. El material de cartulina es ligera y el tipo de impresión en offset.

2	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas)	Carátula de Cartulina para Mesa de Entrada interna (MEI) cartulina de tamaño 25 x 35 cm con impresión de membrete y logo oficial de fondo en el encabezado, color amarillo claro, impresos en ambas caras. Ver muestra en la Secretaría General. El material de cartulina es ligera y el tipo de impresión en offset.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Operaciones lote Nº 2 ítems 1,2 y 3 y Dirección de Protección Vegetal lote Nº 2 ítems 4 y 5 , Secretaría General lote Nº 3 ítems 1 y 2, quien en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y extendida hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, la cual establece que el SENAVE aplicara, por cada día de atraso, una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el importe del suministro en mora. Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Julio de 2015.-

GISELE MARTA LATERZA GATTI
REPRESENTANTE LEGAL-I GRÁFICA S.A.
PROVEEDOR

ING. AGR. FRANCISCO REGIS MERELES MACIEL
PRESIDENTE-SENAVE
CONTRATANTE